

DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenas Tardes Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 12:13 Horas del día de hoy, 25 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción II y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 26 Fracción II, 29, 31, 32, 33 Y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la **Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 12:00 horas del día **25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.
- V. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA EL CÓMPUTO TOTAL DE LOS RESULTADOS ASENTADOS CONFORME A LAS ACTAS Y SE PROCEDE A DECLARAR LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE POR USOS Y COSTUMBRES DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: NUEVO CAMPECHITO, COLONIA EMILIANO ZAPATA Y PUERTO RICO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, PARA EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO DEL 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016.
- VI. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN A HACER ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS FÓRMULAS QUE OBTUVIERÓN EL TRIUNFO COMO AGENTES MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES DE: NUEVO CAMPECHITO, COLONIA EMILIANO ZAPATA Y PUERTO RICO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, PARA EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO DEL 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016.

VII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA DE FORMA INTERINA COMO AGENTE MUNICIPAL DE LA RIVERA DE SAN FRANCISCO AL QUE ACTUALMENTE FUNGE COMO TAL, EN VIRTUD DE QUE EN DICHA COMUNIDAD NO SE ELIGIÓ AGENTE MUNICIPAL PARA EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO DEL 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016.

VIII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA UNA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA DETERMINAR LO CONDUCENTE EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DEL AGENTE MUNICIPAL DE LA RIVERA DE SAN FRANCISCO PARA EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO DEL 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016.

IX. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: Lic. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; Quinto Regidor Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: Lic. Julio César Luna Carballo; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuán.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes 14 de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Declaro la apertura de esta Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?, Adelante Licenciada Lucía.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRIGUEZ EHUAN Sindico Administrativo, dice: Buenas tardes, últimamente se nos ha estado pasando la convocatoria junto con los anexos en este caso con la sesión de cabildo anterior y no nos ha dado, bueno en lo personal, no me ha dado tiempo de leer el documento, por eso es mi abstención, porque nos la pasan media hora antes la convocatoria de la sesión extraordinaria y eso nos lleva a que no se lea con detenimiento el acta de la sesión, es cuanto.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada. ¿Algún otro comentario? Ciudadano Mario Hernández.

C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor, dice: Buenos días a todos, con su permiso Señor Presidente, creo que es de todos el entendimiento de que se realizó una elección y creo que el tiempo es muy pequeño como para que tengamos el tiempo suficiente de leer la convocatoria, creo que vale la pena mencionar esa parte y es cuanto Señor Presidente.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias, ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 0 votos en contra, 1 Abstención de la Licenciada Lucia Florentina Rodríguez Ehuán.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORIA, EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE Y SE TURNA AL H. CABILDO PARA SU FIRMA.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- IV. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA EL CÓMPUTO TOTAL DE LOS RESULTADOS ASENTADOS CONFORME A LAS ACTAS Y SE PROCEDE A DECLARAR LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE POR USOS Y COSTUMBRES DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: NUEVO CAMPECHITO, COLONIA EMILIANO ZAPATA Y PUERTO RICO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, PARA EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO DEL 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016, CONFORME A LAS SIGUIENTES CIFRAS:**

AGENCIA MUNICIPAL DE PUERTO RICO: CANDIDATO PROPIETARIO RAFAEL LUNA VELA 233 VOTOS, SANTIAGO CORREA PEREZ 134, TOTAL DE VOTANTES 367, VOTOS NULOS 8, BOLETAS SOBRANTES 81.

AGENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CAMPECHITO: MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MONTEJO 81 VOTOS, REMIGIO MENDEZ SOSA 28, ADAM PEREZ MAY 192, TOTAL DE VOTANTES 301, VOTOS NULOS 4.

AGENCIA MUNICIPAL DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA: SANTANA MAY GOMEZ 89 VOTOS, LAZARO CASSANOVA REYES 100, CARMITA SANCHEZ RODRIGUEZ 81, JOSE LANDERO TOACHE 126, EDUARDO ZUÑIGA GOMEZ 157, TRINIDAD MIONTERO DIONISIO 53, TOTAL DE VOTANTES 606, VOTOS NULOS 34.

RIVERA DE SAN FRANCISCO: NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA ELECCION POR LOS MOTIVOS SEÑORES REGIDORES QUE LES FUE INFORMADO OPORTUNAMENTE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 0 votos en contra, 1 Abstención de la Licenciada Lucia Florentina Rodríguez Ehuan.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORIA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA EL CÓMPUTO TOTAL DE LOS RESULTADOS ASENTADOS CONFORME A LAS ACTAS Y SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE POR USOS Y COSTUMBRES DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: NUEVO CAMPECHITO, COLONIA EMILIANO ZAPATA Y PUERTO RICO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, PARA EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO DEL 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016. ASIMISMO SE DECLARA DESIERTA LA ELECCIÓN EN LA RIVERA DE SAN FRANCISCO.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- VI. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN A HACER ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS FÓRMULAS QUE OBTUVIERÓN EL TRIUNFO COMO AGENTES MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES DE: NUEVO CAMPECHITO, COLONIA EMILIANO ZAPATA Y PUERTO RICO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, PARA EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO DEL 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 0 votos en contra, 1 Abstención de la Licenciada Lucia Florentina Rodríguez Ehuán.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORIA, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN A HACER ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS FÓRMULAS QUE OBTUVIERÓN EL TRIUNFO COMO AGENTES MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES DE: NUEVO CAMPECHITO, COLONIA EMILIANO ZAPATA Y PUERTO RICO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, PARA EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO DEL 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- VII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA DE FORMA INTERINA COMO AGENTE MUNICIPAL DE LA RIVERA DE SAN FRANCISCO AL QUE ACTUALMENTE FUNGE COMO TAL, EN VIRTUD DE QUE EN DICHA COMUNIDAD NO SE ELIGIÓ AGENTE MUNICIPAL PARA EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO DEL 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016, POR EL TERMINO DE 45 DIAS TAL Y COMO SE PLATICO PREVIAMENTE.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 0 votos en contra, 1 Abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORIA, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA DE FORMA INTERINA COMO AGENTE MUNICIPAL DE LA RIVERA DE SAN FRANCISCO AL QUE ACTUALMENTE FUNGE COMO TAL, POR UN PERIODO DE 45 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2013 AL 14 DE ABRIL DE 2013, EN VIRTUD DE QUE EN DICHA COMUNIDAD NO SE ELIGIÓ AGENTE MUNICIPAL PARA EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO DEL 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VIII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA UNA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA DETERMINAR LO CONDUCENTE EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DEL AGENTE MUNICIPAL DE LA RIVERA DE SAN FRANCISCO PARA EL PERIODO EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO DEL 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016, QUE DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE USTEDES SEÑORES CABILDANTES, QUEDARIA INTEGRADA POR LOS REGIDORES MARIA DE JESUS BOLON CANO, FATIMA MARGARITA CALDERON HERNANDEZ Y EL LINCENCIADO JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciada Lucia.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRIGUEZ EHUAN Sindico Administrativo, dice: Buenas Tardes, quiero leer un documento que se hizo llegar a la sindicatura administrativa por los habitantes de la rivera de san francisco: Rivera de San Francisco, Carmen, Campeche a 24 de febrero de 2013. Doctor Enrique Iván González López, Presidente Municipal de Carmen, Presente. Los que suscribimos habitantes de la Rivera de San Francisco nos dirigimos a usted de la manera más atenta y con el debido respeto que se merece para informarle que todos los que aquí suscribimos nos presentamos en el lugar de costumbre donde se hacen las elecciones a la cual fuimos informados mediante la convocatoria emitida por el Ayuntamiento que el día de hoy se llevarían a cabo las elecciones para que democráticamente eligiéramos a nuestro agente municipal al cual por usos y costumbres así hemos elegido, pero en vista que los representantes del H. Ayuntamiento que eran los encargados de trasladar las urnas, no se presentaron y

decidimos realizar las votaciones a través de nuestras firmas de puño y letra y anexando copias de nuestra credencial, dando nuestro voto al candidato Ramón Díaz Notario, sumando un total de 89 a favor de dicho candidato, por lo tanto pedimos que se nos haga valida estas elecciones que a falta de urnas se llevó a cabo de manera sencilla o de lo contrario se lleve a cabo unas nuevas elecciones en nuestra comunidad, sin más por el momento nos despedimos esperando una respuesta favorable a nuestra petición lo más pronto posible y así evitarnos la pena de tener que marchar al municipio de Carmen, atentamente habitantes de la Rivera San Francisco, Carmen, Campeche. Con copia al síndico administrativo, al secretaria José Luis Vadillo Espinosa y a los Regidores, se anexan copias de las credenciales de elector de los habitantes de la Rivera de San Francisco.

Quiero manifestar que en virtud de que dentro del orden del día señala el punto que se va a crear la comisión edilicia transitoria para determinar lo conducente, me gustaría que quede estipulado el objetivo claro, no lo conducente sino que es lo que se pretende hacer con la comisión edilicia, como se pretende llevar las elecciones, si van a haber elecciones democráticas que es la vía legal o si se pretende implementar la figura anterior que el Presidente designara a través de la comisión, quien será el encargado de dirigir los trabajos en la Rivera de San Francisco, entonces me gustaría que quedara estipulado el objetivo no tan ambiguo como está ahí que nada más dice que lo conducente para que la rivera de San Francisco donde hay ocho representantes de ellos vayan con una información clara hacia su comunidad, es cuánto.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta.

ING. NICOLAS HERNANDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor, dice: Muchas gracias Secretario, creo que asiste la razón en este punto manifestado por la Sindica Administrativa debido a la existencia del oficio y de las credenciales de elector, valdría la pena que la comisión validara estos asuntos, pero a mí me gustaría señor Secretario que usted después de mi intervención manifestara el motivo por el que no se llevó a cabo la elección y que dejáramos claro también una investigación respectiva del porque los funcionarios municipales que habían sido designados no llegaron a la Rivera alta de San Francisco. Muchas gracias.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con mucho gusto Ingeniero y al tenor de su petición, me permitiré dar lectura a un escrito echo llegar a la Secretaria de H. Ayuntamiento al tenor siguiente: Los que suscribimos el presente Licenciados José Inés Laynes Gil y Fernando Martínez Chan, coordinador "C" y abogado "A" respectivamente de este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Campeche, tenemos a bien hacer de su conocimiento lo siguiente, que siendo las 8:45 am del día 24 de febrero del año 2013, al llegar hasta el poblado de Nuevo Campechito con el objeto de trasladarnos hasta la Rivera de San Francisco para llevar a efecto la votación correspondiente para la elección de comisario municipal nos fue impedido el paso por una turba de mas de 60 personas que se encontraban en el muelle donde tomaríamos la embarcación de fibra de vidrio que nos llevaría hasta el poblado de la Rivera de San Francisco y al tratar de dialogar con ellos, los mismos no entendían de razón y si por el contrario nos amenazaron con amarrarnos y dejarnos en unos postes que se encontraban cerca del muelle, así las cosas y estando los suscritos en medio de la turba enfurecida como a las 8:50 am se apersona la Licenciada Edith del R. López Yañez, Subsecretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Campeche y comenzó a tratar de calmar a la gente pero las personas que no permitían el acceso a la embarcación de modo alguno entendían razón llegando hasta el grado que una persona del sexo masculino se fue encima del suscrito Licenciado Laynes y me dijo que le entregara las boletas por que no iba a haber votacion en la Rivera de San Francisco y a su vez otra persona también del sexo masculino procede a despojar a la persona del manejo de la embarcación de fibra de vidrio un bidón que contenía la gasolina para el viaje, ante tal situación y viendo que era a todas luces imposible cualquier tipo de control sobre las personas que se habían aglomerado para impedirnos el acceso a la embarcación de fibra de vidrio que nos iba a llevar hasta la rivera de San Francisco, procedimos a retirarnos del muelle de

Nuevo Campechito, siendo seguidos por una camioneta de color negra tipo pick up y misma que se apreciaba que venía llena de gente tanto en su interior como en la batea de la misma y mismo vehículo que nos siguió por aproximadamente unos 10 kilómetros, sin otro particular aprovechamos la ocasión de enviarle un cordial saludo y quedamos de usted para cualquier aclaración al respecto, atentamente, Ciudad del Carmen, Campeche, 24 de febrero de 2013. José Inés Laynes Gil y Fernando Martínez Chan.

En ese mismo tenor se recibió una nota informativa por parte de la C. Edith del Rosario López Yáñez al tenor siguiente: por medio del presente tengo a bien informarle lo siguiente, tal como lo expresara en líneas anteriores con fecha 24 de febrero del año en curso y de conformidad a la convocatoria emitida y aprobada en sesión de cabildo de fecha 28 de enero del presente año y después de su publicación emitida en el periódico oficial en la fecha señalada con antelación la suscrita en compañía con los ciudadanos Luis Alfonso González Martínez y Azuri de la Cruz López, personal adscrito a la Secretaria del H. Ayuntamiento de Carmen, me traslade hasta la comunidad de Nuevo Campechito después de girar instrucciones a los ciudadanos Licenciados José Inés Laynes Gil y Fernando Martínez Chan quienes fungirían como presidente y secretario respectivamente, funcionarios que sería los representantes en la mesa de recepción de votos en la Rivera de San Francisco pero tal es la situación que al llegar al lugar donde estaban los funcionarios me puedo dar cuenta que ellos ya dialogaban con un numero considerado de 60 personas aproximadamente pertenecientes a la Rivera de San Francisco, explicándoles que tenían que trasladarse a la comunidad multicitada para efectuar las elecciones de agente municipal informándome de que habían tratado de persuadirlos pero la negativa era rotunda, en ese momento me acerque a ellos para tratar de explicarles y de igual forma manifestaron que no podíamos subirnos a la lancha que ya nos estaba esperando y que si lo hacíamos nos abstuviéramos a las consecuencias, procediendo un grupo a bajar la gasolina así como también quitándole el mando al lancharo, la suscrita intente acercarme a la lancha y en el intento nos amenazaron de asegurarnos con unas cuerdas si insistíamos en subirnos a la lancha, acto seguido una de las personas ahí presentes le solicito al Licenciado Laynes que les entregara las boletas a lo que intervine de manera inmediata manifestándole que eso no sería posible y si procedía a quitárselas a la fuerza se vería en graves problemas, ante la situación presentada y para salvaguardar la integridad física de mis acompañantes y de los funcionarios, gire instrucciones de que procediéramos a retirarnos, no conforme con ello no siguieron aproximadamente 10 o 15 kilómetros amenazándonos que si regresábamos nos iba a ir muy mal, quedándose una guardia en el atracadero, sin otro particular aprovecho para enviarle un cordial saludo, Licenciada Edith del Rosario López Yáñez. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Luis Alberto.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Decimo Primer Regidor, Dice: Bueno aquí hay varias cosas yo creo que la comisión tiene un trabajo bastante delicado, nada más poner en antecedentes que dado los oficios y dado los informes de los funcionarios que fueron y también en la prensa marca que el causante fue el mismo agente que estamos dejando como interino 45 días más, nada más tener cuidado con esa situación porque si no en otros 45 días vamos a tener el mismo problema puesto que si el comisario, si no están identificadas las personas que impidieron la llegada de los funcionarios a la Rivera, se debería de hacer una investigación más certera de ese asunto porque si el causante es el agente que estamos dejando por 45 días mas, no sé qué vaya a pasar después, es cuánto.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento, Dice: Se toma nota de su comentario señor Ingeniero. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Jorge Puche.

ING. JORGE PUCHE GONZÁLEZ, Quinto Regidor, Dice: Si, nada más que se le de toda la seguridad a la comisión, realmente porque es exponer a la comisión y que se tomen todas las medidas de seguridad para la comisión, es cuánto.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento, Dice: Se toma nota Ingeniero. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 Abstenciones.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA UNA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA COMPUESTA POR LOS CC. REGIDORES PROF. MARIA DE JESUS BOLON CANO, L.E.P. FATIMA MARGARITA CALDERON HERNANDEZ Y LIC. JIMMY OLIVER CICLER PEREZ, PARA DETERMINAR TODO LO CONDUCENTE EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DEL AGENTE MUNICIPAL DE LA RIVERA DE SAN FRANCISCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, PARA EL PERIODO DEL 01 DE MARZO DEL 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **OCHO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NUEVE** del mismo.

IX.- CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 12:45 horas, del día de hoy 25 DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del Honorable Ayuntamiento quien certifica y da fe.

Dr. Enrique Iván González López
Presidente Municipal de Carmen

Profra. María Jesús Bolón Cano
Primera Regidora.

C. Mario Hernández May
Segundo Regidor.

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Tercera Regidora.

C. Miguel Ángel Maldonado Willis
Cuarto Regidor.

Ing. Jorge Puche González
Quinto Regidor.

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera
Sexto Regidor.

Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez
Séptimo Regidor.

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández
Octava Regidora.

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez
Novena Regidora.

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez
Décimo Regidor.

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi
Décimo Primer Regidor.

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan
Síndico Administrativo.

Lic. Julio César Luna Carballo
Síndico Jurídico.

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo
Síndico de Hacienda.

Lic. José Luis Vadillo Espinosa
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen